

DIRECCION ASESORIA JURIDICA

SEM/DICON/DAJ/kgb

16 SEP 2016

PUENTE ALTO,

EX. N° **1514** VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**CONSIDERANDO:**

- 1) Que mediante Decreto Ex. N° 672 de fecha 18 de mayo de 2016, la Municipalidad de Puente Alto adjudicó a Roberto José Carrillo Neumann Ingeniería y Construcción E.I.R.L., la Licitación Pública denominada "Construcción Pasarela Peatonal Elevada Sector Estación de Metro Protectora de la Infancia 2016 – ID 2423-13-LQ16"; Que el Contrato de Ejecución de Obras respectivo a que dio lugar la adjudicación precitada, se suscribió entre las partes con fecha 17 de junio de 2016, por el precio, plazo y demás condiciones que allí se señalan.
- 2) Que mediante Decreto Ex. N° 426 de fecha 06 de abril de 2016 la Municipalidad de Puente Alto, dispuso la Modificación de Contrato de Ejecución de Obras de fecha 20 de noviembre de 2015, celebrado con don Juan Isaías Fuentes Cabrera, por la adjudicación de la Licitación Pública denominada "Rehabilitación Centro Barrial Santa Catalina, comuna de Puente Alto – ID 2423-71-LP15"; Que la Modificación de Contrato de Ejecución de Obras respectivo a que dio lugar, se suscribió entre las partes con fecha 07 de abril de 2016, por el precio, plazo y demás condiciones que allí se señalan.
- 3) Que mediante Decreto Ex. N° 679 de fecha 23 de mayo de 2016, la Municipalidad de Puente Alto, adjudicó a Sociedad de Inversiones Nikau Limitada, la Licitación Pública denominada "Suministro de Arboles, Plantas y Arbustos, para la comuna de Puente Alto – ID 2423-4LR16"; Que Contrato de Suministro respectivo a que dio lugar, se suscribió entre las partes con fecha 27 de mayo de 2016, por el precio, plazo y demás condiciones que allí se señalan.

**DECRETO:**

**APRUÉBENSE** los Contratos de singularizados en los Considerando 1), 2) y 3) en las condiciones, plazos y demás modalidades y términos que se han determinado en dichos instrumentos.

Regístrese, comuníquese y archívese.



  
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR  
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE  
\* ALCALDE \*  
PUENTE ALTO  
  
GERMAN CODINA POWERS  
ALCALDE